

administración local**AYUNTAMIENTOS****SAN LORENZO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Información pública de solicitud de implantación de explotación apícola no profesional.

Por D. Manuel Cobos González se ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para explotación apícola no profesional (menos de ciento cincuenta colmenas) de tipo trashumante, en el Polígono 10 parcelas 12 y 18; y Polígono 17 parcela 83, del término municipal de San Lorenzo de Calatrava, sometiéndose a información pública por el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, ya sean personas físicas o jurídicas, puedan comparecer para examinarlo y formular cuantas alegaciones u observaciones tengan por conveniente.

El expediente podrá ser examinado en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava, sito en plaza de Cervantes nº 6, en horario de 9 a 14 horas.

En San Lorenzo de Calatrava, a la fecha que consta en la firma electrónica de este documento.

La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Altozano Adán.

Anuncio número 1564

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>